

Red Interamericana de Compras Gubernamentales



BOLETIN RICG

- [Desde la Secretaría Técnica](#)
- [Próximas actividades](#)
- [El oráculo de las compras](#)
Entrevista con El Vice Ministro de Honduras, Carlos Borjas.
- [El Rincón del experto](#)
Ley UNICITRAL y las Compras Gubernamentales - Jorge Claro.
- [Soluciones de Compras Gubernamentales](#)
Sistema Nacional de compras públicas - Ecuador -
- [Reporte del Observatorio](#)
Las compras públicas sostenibles en Centroamérica
- [Las compras en el mundo](#)
CONSIP, Italia
- [Noticias](#)

Desde la Secretaría Técnica

En esta primera edición del año 2012, damos la bienvenida a los miembros y amigos de la RICG, deseándoles que este nuevo año esté lleno de cambios positivos y de gran augurio para la modernización de las compras públicas.

La importancia de las actividades desarrolladas durante el 2011, realzó el interés de los países de participar activamente en las iniciativas de la RICG. Como consecuencia, el compromiso de los países y los valiosos aportes que cada uno de sus representantes ha realizado son cada vez más importantes para el desarrollo y sostenimiento de la Red.

La RICG, a lo largo de su trayectoria ha aprendido a manejar los naturales cambios de líderes que se producen en la región y a continuar fortaleciéndose con la llegada de nuevos miembros a su familia de manera de mantener el funcionamiento dinámico de las diferentes iniciativas de apoyo con que cuenta la Red.

A finales del año y durante la conferencia de Santo Domingo se anunció la transición de varias autoridades; por ejemplo, Brasil a cargo de Carlos Moreira, Jamaica a cargo de Shirley Gayle, y la reciente renuncia de la representante de Guatemala, Roxanda Orellana. Estos colaboradores demostraron sus contribuciones a la Red y el interés de seguir apoyándola desde sus países.

Como parte de este apoyo y compromiso, queremos invitar a todos los países miembros a que faciliten la transición de autoridades con el fin de poder identificar claramente quién será el nuevo representante que desempeñe las funciones ante la RICG.

El 2012 es un año promisorio de avances, entre los cuales se destacan su sitio Web, el Observatorio de las compras públicas de la Américas, el boletín, los intercambios en línea, los talleres subregionales de Centroamérica, Suramérica y el Caribe, y la Conferencia Anual; Así como los resultados de los estudios y grupos de trabajo del Programa ICT4GP, y demás actividades que se adelanten desde los países miembros.

De la misma manera, cabe resaltar el desarrollo de la tabla de oferta y demanda que se está incorporando

este año a la Red como mecanismo de seguimiento a las necesidades y ofrecimientos de los países manifestados durante la Conferencia Anual de Santo Domingo de 2011.

El Comité Ejecutivo de la Red ha venido trabajando coordinadamente junto con la Secretaría Técnica y Presidencia para definir los detalles de estas actividades, que con su valiosa colaboración se realizarán con éxito en el 2012.

Agradecemos a todos su espíritu de intercambio y cooperación que alimenta nuestra iniciativa para continuar trabajando para el progreso de las compras públicas en las Américas.

El Boletín es una publicación mensual de la RICG, a través de la Secretaría Técnica con el soporte de la OEA, el BID, y el IDRC

ISSN: 2224-4956

Equipo de edición	Miguel A. Porrúa	Especialista Senior Programa e-Gobierno OEA
	Helena Fonseca	Secretario Técnico RICG Oficial de Programa e-Gobierno OEA
Representante del Comité Ejecutivo:	Javier Dávila	Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública de México

La RICG agradece la amable colaboración de las diferentes personas e instituciones que contribuyeron en la elaboración de esta edición.

Próximas Actividades

Curso de formación en línea **‘Gestión de las Compras Públicas’** en español, quinta edición: **Cierre de inscripciones: 16 de marzo de 2012.** Inicio y finalización del curso: 17 de Abril al 1 de Junio de 2012.

Inscríbese [aquí](#)



Para mayor información acerca de inscripciones, becas y calendarios por favor escriba a formacion@oas.org o presione [aquí](#) para ver otros curso de su interés

Etapa de selección y contratación del Coordinador y de los jóvenes investigadores del TTG sobre ‘Registro de Proveedores’ para el caribe.



Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales, organizada por la RICG y la Dirección General de Contrataciones Públicas –PanamaCompra-. Se han iniciado los preparativos para la Conferencia Anual. Los temas a tratar durante la reunión serán definidos en consulta con todos los integrantes de la Red. **Lugar y fecha: Ciudad de Panamá, 18, 19 y 20 de Septiembre de 2012.**



Evento organizado por el Gobierno Federal de México para promover la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas

Empresas en las compras de gobierno. Participación Miguel Porrúa, como Secretario Técnico de la RICG. **Lugar y fecha: Ciudad de México del 13-15 de Febrero, 2011.** <http://www.comprasdegobierno.gob.mx>

Aprovechamos para invitar una vez más a los países miembros y otras organizaciones internacionales a enviarnos sus actividades con el fin de incorporarlas dentro de nuestro calendario 2012, y apoyar la difusión de las mismas.



Conferencia Internacional ‘Integridad en las Contrataciones Públicas’,

organizada por Secretaría de la Función Pública (Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas). **Lugar y fecha: Hotel Hilton Ciudad de México, 27 y 28 de Marzo de 2012.**

Para registrar sus próximas actividades por favor contáctese con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico hfonseca@oas.org

Taller Subregional de Centroamérica y República Dominicana sobre Compras Gubernamentales: organizada por la RICG. Los temas de la agenda están siendo definidos por los miembros de la región. **Lugar: Ciudad de México. Fecha: 29 de Marzo de 2012.**

Programa ICT4GP: Cierre de convocatoria para Coordinador y jóvenes investigadores para el grupo de trabajo sobre el tema de ‘Capacidad Institucional’; para Centroamérica. Fecha: 15 de Febrero de 2011.

El oráculo de las compras



Entrevista con el Lic. Carlos Borjas Castejón
 Viceministro de Finanzas y Presupuesto
 Honduras

¿Podría usted comentarnos cómo se encuentra en estos momentos el sistema Nacional de Compras públicas en Honduras?

En este momento el sistema nacional de compras en Honduras a avanzado en forma sustancial presentando la implementación de nuevos productos. Cuando hablamos de nuevos productos me refiero a nuevas modalidades de selección en los procesos de contratación; la implementación de estos procesos verdaderamente contribuye a encaminar al país en la ruta de modernización y eficiencia.

¿Qué avances sustanciales podemos mencionar relacionados con ese tema?

Hay muchos avances sustanciales. En ese sentido podemos mencionar la puesta en marcha de los convenios marco de Contratación, el diseño, desarrollo y funcionamiento del catálogo electrónico, el desarrollo de procesos de compras conjuntas; así como el proyecto de Ley que envió ONCAE al Congreso Nacional respecto a las compras por Catálogo Electrónico y procesos de compras conjuntas para darle un mayor respaldo legal a esos procesos.

¿Qué resultados se han obtenido con la implementación de nuevas modalidades de adquisición?

Ya hemos visto los primeros resultados, por citar un caso dos instituciones del estado llevaron a cabo un proceso de Compra Conjunta para la adquisición de vehículos, me refiero a Procuraduría General de la Republica y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación no formal, este proceso fue coordinado por ONCAE, hemos tenido conversaciones con el Director de ONCAE, Héctor Cerrato quien nos ha manifestado que hay suficiente

anuencia departe de las instituciones como de las empresas que proveen productos y servicios al Estado.

¿Cómo se ve la voluntad de las instituciones en la implementación de estas nuevas modalidades?

Precisamente consideramos que ese será unos de los factores que determina el éxito en la implementación de estas nuevas modalidades de adquisición, pues existe voluntad política de parte del gobierno de la republica como de las instituciones que lo representan.

¿Qué productos hasta este momento cuales son los productos que encabezan las adquisiciones mediante esta modalidad?

Se ha implementado Compras conjuntas en para la adquisición de vehículos, la cual tuvo resultados totalmente satisfactorios, pero no solo vehículos serán adquiridos también se iniciaran procesos orientados a adquirir, motocicletas, vehículos en Compra Conjunta, computadores, equipo tecnológico, papel, agua embotellada en los convenios marco.

¿Bajo qué criterios se determina los productos que serán adquiridos mediante los convenios marco?

Se determina la compra de estos productos mediante estudios de mercado, análisis de precios, se realizan rondas de reuniones con representantes de los rubros que proveen cada producto.

Estas acciones vienen a dar elementos modernos y eficientes al Sistema Nacional de Adquisiciones publicas en todo sus contexto, Honduras está encaminado en la ruta de la modernización publica y en *Plan de Transparencia y Lucha Contra Corrupción*, es importante destacar la voluntad política demostrada por el Presidente de la Republica don Porfirio Lobo Sosa, el ministro de Finanzas William Chong Wong y especial trabajo que desarrollado por la ONCAE junto a su equipo que dirige Héctor Martín Cerrato, de mi parte ratifico nuestro compromiso por alcanzar resultados que garanticen soluciones a reales corto y largo plazo en beneficio de la Nación.

Rincón del experto



Jorge Claro

**Experto internacional
Presidente
Instituto Internacional de Contratación (INPRI)**

Ingeniero Comercial, graduado de la Universidad de Leeds (Inglaterra), con más de treinta y cinco años de experiencia de trabajo con organismos internacionales, especialmente en las áreas de formulación, gerencia, evaluación y auditoría de proyectos, compras y contrataciones públicas, finanzas y presupuesto.

Trabajó en el sistema de las Naciones Unidas desempeñando cargos en Nueva York y varios países en África, el Caribe y América Latina. Fue Jefe de la Oficina de Política y Coordinación de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Presidente y Director Ejecutivo de Claro & Associates, Inc. y del International Procurement Institute, INPRI, y Director del Centro de Leyes y Políticas Públicas de Adquisiciones del Instituto Internacional del Derecho en Washington D.C.

El Modelo de la Ley de UNICITRAL y las Compras Gubernamentales

El siguiente artículo fue tomado de la entrevista publicada en el sitio Web del “Public Procurement Initiative”, liderada por el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y la CNUDMI, y traducido al castellano con la autorización del autor para ser publicado en el Boletín RICG.

La RICG agradece tanto al Sr. Claro como a los organismos mencionados anteriormente su colaboración en la reproducción de este artículo.

Los estudios sugieren que en Europa se gasta cerca del 16 por ciento del PIB en las Compras Gubernamentales. Con el ritmo acelerado de desarrollo en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y Mongolia, el porcentaje del PIB que se gasta en las Compras Gubernamentales sólo aumentará. ¿Qué protecciones pueden tomar los gobiernos para asegurar pérdidas mínimas y motivar la competencia sana?

A pesar de la magnitud e importancia económica, las Compras Gubernamentales han tradicionalmente sido percibidas como una función administrativa y una serie

de eventos de compra, y no como una cuestión de política de Estado. Los gobiernos necesitan reconocer su importancia, crear la capacidad necesaria para hacer frente a los temas de sustantivos de política y procedimientos, y reconocerlas como una profesión, estableciendo la carrera de comprador público dentro de la administración pública, así como un programa de capacitación y certificación; al igual que otras profesiones, como contabilidad, auditoría y otras. Un grupo profesional de compradores públicos aportaría eficiencia y transparencia al proceso lo que, a su vez, promovería una mayor participación en el mismo y aumentaría la competencia.

Hay un alto grado de diferencia en la autoridad para comprar dentro de los gobiernos. En algunos casos está altamente descentralizada y en otros se encuentra altamente centralizada. No existe un claro consenso sobre cual forma es mejor pero, en general, la eliminación de obstáculos burocráticos, una mejor coordinación interdepartamental y administradores empoderados son las metas que persiguen todos los modelos. En su experiencia, cual sistema funciona mejor – un sistema de compras centralizado o descentralizado?

En mi opinión, un sistema de adquisiciones debe tener centralizada la formulación de políticas, orientación, apoyo y supervisión, con operaciones descentralizadas y la toma de decisiones ubicadas en el más bajo nivel posible de la burocracia, con la transparencia y rendición de cuentas apropiadas. Además, las operaciones centralizadas serían apropiadas para los sistemas de información electrónica y el procesamiento, no la operación, de los convenios marco. Además, los órganos centrales deben tener acceso a los datos y realizar análisis de los mismos para completar el proceso de supervisión.

Las Compras Gubernamentales constituye una actividad económica muy importante para los gobiernos y es un reto desarrollar un régimen legal que balancee adecuadamente las consideraciones que con frecuencia compiten entre ellas sobre políticas de competencia, protecciones de transparencia y requisitos de eficiencia. ¿Cree usted que la LEY MODELO de UNICITRAL hace lo suficiente para enfrentar las condiciones de mercado y las culturas legales y de negocios predominantes en la región de operación?

La Ley Modelo es un modelo excelente y una muy buena herramienta para que los países que están en el proceso de reforma de los marcos legales de contratación la utilicen. Es, sin embargo, un modelo y los gobiernos también deben considerar sus propias realidades, las tradiciones jurídicas, las capacidades locales, fortalezas y debilidades en la introducción de reformas legales. Además, una reforma legal requiere de un intenso diálogo y participación de los interesados con el fin de redactar y aprobar una legislación adecuada. El papel de la sociedad civil en el monitoreo de la contratación y la supervisión también debe ser aclarado, ya que tendrá variaciones de país a país.

¿Cómo enfrentará la Ley Modelo temas de falta de disciplina y desagregación dentro de las organizaciones públicas, con diferentes organizaciones públicas usando procesos diferentes para temas similares desde la adjudicación de licitaciones hasta la rendición de cuentas y medidas de transparencia?

La necesidad de armonizar las políticas locales, los procedimientos y, aun más importante, las prácticas, es un tema que va más allá de la Ley Modelo, aunque ésta puede ayudar. Herramientas adicionales, tales como procedimientos estándar, documentos estándar de licitación, modelos estándar de contrato y otras herramientas son necesarias para esto.

¿La transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de compras públicas impactan sobre el ambiente de negocios en su conjunto? ¿De qué manera?

El objetivo último de las Compras Gubernamentales es satisfacer el interés y las necesidades públicas. En este sentido, un proceso de contratación debe satisfacer las necesidades de las personas, debe ser justo para las empresas, debe ahorrar recursos y evitar el despilfarro de fondos públicos. Esto sólo se logra cuando hay eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Por el contrario, la corrupción en las compras gubernamentales, en otras palabras las “malas compras” aumentarán la pobreza y la desigualdad mediante la desviación de fondos fuera de la atención de las necesidades sociales; al igual que generarán malas decisiones y se fomentará la competencia en el soborno en vez de en la calidad o el precio.

¿Cuales son algunos de los instrumentos no legislativos importantes para alcanzar un ambiente de Compras Gubernamentales saludable?

Las Compras Gubernamentales tienen una implicación en todo lo que el gobierno hace y en todos los sectores de la economía. El logro de un mejor ambiente de compras exige una comprensión de este tema, así como de la importancia de la contratación pública y su impacto en la sociedad en conjunto. Desde una perspectiva política, se requiere un compromiso político y una voluntad de cambio al más alto nivel de gobierno, así como la identificación de un campeón político que puede conducir el proceso de reforma. También se requiere un entendimiento de que se pueden obtener recompensas mediante la introducción de estas reformas, tanto en términos de mejora de los sistemas,

la eficiencia, la transparencia y el ahorro para ofrecer mejores servicios a la sociedad; al igual que en términos de recompensas políticas en tiempos políticos, ya que una sociedad satisfecha va a recompensar a los políticos con su voto. De la misma manera se requiere la profesionalización de la carrera y una sociedad civil fuerte y comprometida que supervisa el proceso y expresa su opinión sobre los programas y proyectos que determina no cuentan con la debida transparencia.

Hay quienes son de la opinión que existe carencia de educación en las Compras Gubernamentales a nivel mundial. Esto es particularmente cierto en las economías nuevas y en desarrollo. El profesionalismo, la experiencia y la capacitación son pre-requisitos para los funcionarios en un mercado complejo. ¿Existe la necesidad de crear educación y capacitación en el campo de Compras Gubernamentales en la región, o cree usted que una educación suplementaria para los funcionarios de gobierno es suficiente?

Yo soy de la opinión que la educación suplementaria para los funcionarios de gobierno es ciertamente algo bueno pero no suficiente si un país desea tener un sistema de compras moderno y avanzado. Hay demasiados actores y partes interesadas involucradas y un solo tipo de capacitación no abastecerá todas las necesidades. Existe la necesidad de tener un cuerpo profesional de profesionales de contratación y estos individuos necesitan capacitación especializada. Además, entidades de supervisión y control necesitan capacitación, operadores de contratación electrónica necesitan capacitación, el sector privado y particularmente las Pequeñas y Medianas Empresas también necesitan capacitación, así como los supervisores de la Sociedad Civil y la prensa. La capacitación profesional debe ser establecida junto con la profesión de comprador público.

¿Qué asistencia pueden las organizaciones internacionales proporcionar a los gobiernos de la CEI para ayudarles a establecer institutos de clase mundial que puedan ofrecer capacitación de compras?

Las organizaciones internacionales pueden establecer cuerpos profesionales e instituciones de capacitación, fomentar y promover las asociaciones con institutos de capacitación existentes y entidades alrededor del mundo, proporcionar capital semilla para su desarrollo y fondos para becas y pasantías.

Nota: Este artículo fue modificado con el fin de mostrar mayor precisión y fidelidad en los aportes del señor Jorge Claro.

Soluciones de Compras Gubernamentales



Ecuador

www.compraspublicas.gob.ec

Sistema Nacional de Contratación Pública –SNCP–

El Sistema Nacional de Contratación Pública –SNCP– abarca la contratación de adquisición de bienes «incluye arrendamiento», prestación de servicios «incluye consultoría», construcción y adquisición de obras públicas.

El SNCP abarca la contratación de todas las entidades públicas del Estado «Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social», las entidades descentralizadas «consejos provinciales, municipios, juntas parroquiales», las empresas públicas y aún entidades de derecho privado que administren más de 50% de recursos públicos.

Son objetivos prioritarios del Estado Ecuatoriano, en materia de contratación pública: garantizar la calidad de gasto público y la transparencia; convertir a la contratación pública en un elemento dinamización de la producción nacional; promover la participación de MIPYMES; contar con procesos de contratación modernos, ágiles y simples; promover la veeduría ciudadana; mantener proveedores confiables y competitivos, entre otros.

Durante el 2011 se han transado \$ 9.857.369.693,80 millones de dólares entre bienes, servicios y obras a través del portal www.compraspublicas.gob.ec. Este monto de contratación en relación al Presupuesto General del Estado Ecuatoriano representa el 41% y respecto al PIB nacional ascienden al 15%, habida cuenta del considerable tamaño de su mercado.

INDICADOR	RESULTADO
Presupuesto General del Estado 2011 USD	\$23.950.249.957,03
PIB 2011 (Previs) USD	\$65.945.000.000,00
Monto de Contratación Pública USD	\$9.857.369.693,80
Monto de Contratación Pública/Presupuesto General del Estado	41%
Monto de Contratación Pública/PIB	15%

Indicadores macroeconómicos

El Instituto Nacional de Contratación Pública –INCOP– es un organismo de derecho público, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Rector del SNCP. Entre sus facultades, tiene las siguientes atribuciones principales: desarrollar y administrar el sistema oficial de contrataciones del Estado; administrar el Registro Único de Proveedores; administrar catálogos de bienes y servicios normalizados; administrar registros de contratos; administrar registros de incumplimientos; expedir normativa complementaria; expedir modelos de pliegos y contratos; capacitar; elaborar estadísticas; análisis de gestión; difusión de mecanismos en favor de la producción nacional y PYMES; llevar adelante procesos de selección para convenios marco de bienes y servicios normalizados, entre ellos la compra conjunta de medicamentos; y, realizar monitoreo a los procedimientos de selección para identificar posibles inobservancias, y reportarlas a los organismos de control.

Los principales desafíos como INCOP son:

- Incrementar las interconexiones con entidades del sector público e implementar la firma electrónica en el Sistema Nacional de Contratación Pública con miras a «cero papeles» y mayores controles a los usuarios.
- Culminar con el desarrollo de la fase contractual, módulo de manejo de contratos.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica e incrementar la disponibilidad del Portal.
- Implementar el programa de certificación de operadores del sistema.

Presidencia Ejecutiva
 Instituto Nacional de Contratación Pública -INCOP-
 Ecuador

Reporte del observatorio

Centroamérica y las Compras Públicas Sostenibles. ¹

Las Compras Públicas Sostenibles es un tema presente en la Región. Éstas presentan un nivel de desarrollo incipiente, estando los aspectos sociales y económicos levemente más avanzados que los ambientales.

Específicamente, en el caso de los países de América Central, los conceptos de compras sostenibles y compras verdes recién comienzan a plantearse como un tema dentro de la agenda de la contratación pública. ²

Dichos países prácticamente no disponen de Políticas definidas sobre la materia. Así es como tan solo un 33% declara poseer una Política de sostenibilidad definida, versus un 67% que aún no la ha definido, como se observa a continuación en la Fig. 1.

Porcentaje de países con Política de Compras Públicas Sostenibles

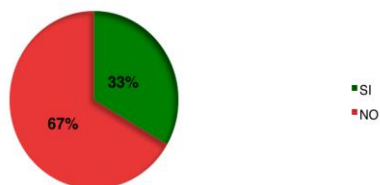


Fig. 1

Sin embargo, existen pequeños avances, tales como marcos normativos, capacitaciones, listas de productos sostenibles, entre otros.

En efecto, la mayor fortaleza de Centroamérica es la presencia de diversas herramientas que colaborarían a impulsar la sostenibilidad de las compras públicas.

El 100 % de los países de esta parte de la Región, posee leyes y/o regulaciones de contratación pública que contienen el concepto de sostenibilidad, las cuales son aplicadas en mayor o menor medida, según cada país, tal como lo muestra la Fig. 2.

Los marcos normativos vigentes están formados por leyes, guías, manuales, directivas u otros instrumentos que contienen principios de sostenibilidad y que en forma voluntaria u obligatoria, son aplicados. Desde ese punto de vista, constituye un punto a favor en estos países, la existencia de estos marcos legales, los cuales debieran tenerse en consideración al momento de definir la Política o Plan de Acción sobre Compras Públicas Sostenibles respectiva.

Porcentaje de países con leyes que consideran aspectos de sostenibilidad.

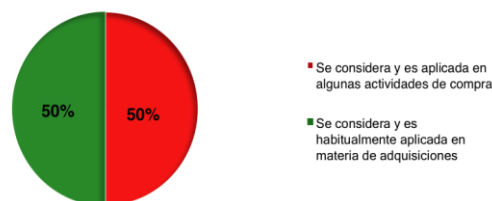


Fig. 2

Asimismo, la gran mayoría de los países de Centroamérica, imparte capacitaciones generales de contratación pública. Las capacitaciones son una práctica institucionalizada en estos países.

En la actualidad dichas capacitaciones abarcan principalmente, contenidos propios de contratación pública, tales como abastecimiento; elaboración de bases de licitación; evaluación de ofertas; aspectos normativos; negociaciones; uso de sistemas electrónicos, etc. En un porcentaje menor, comprenden temas de sostenibilidad.

En efecto, sólo el 33% de los países declaran impartir capacitaciones con contenidos sostenibles, como se observa en Fig. 3. No obstante, se destaca este instrumento, ya que constituye un buen punto de partida para la capacitación en Compras Públicas Sostenibles, puesto que la herramienta base ya está, sólo faltaría adaptar o modificar las mallas de contenido con el fin de incorporar los aspectos de sostenibilidad que se quieran enseñar y difundir.

¹ Artículo basado en encuesta y entrevistas a países miembros de Red Interamericana de Compras Gubernamentales, julio 2011.

² Belice, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá.

Porcentaje de países que imparten capacitaciones con contenidos de sostenibilidad

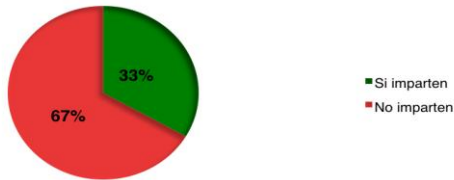


Fig. 3

Por otro lado y en menor grado, se observa la inclusión de criterios de sostenibilidad como criterios de selección o de evaluación y especificaciones técnicas en las adquisiciones y/o contrataciones. Por ejemplo, los criterios ambientales sólo se aplican a algunos bienes y servicios, que representan un porcentaje bajo en relación al total de las transacciones realizadas en los mercados públicos.

Específicamente, en el caso de los países de América Central, los conceptos de compras sostenibles y compras verdes recién comienzan a plantearse como un tema dentro de la agenda de la contratación pública.

Un escaso porcentaje de países ha definido listas de productos y servicios verdes, con estándares ambientales a cumplir y a solicitar en las respectivas licitaciones.

Una de las razones que explican este incipiente desarrollo ha sido la falta de prioridad política y la poca coordinación entre las autoridades con responsabilidades en esta área. El efecto consiguiente ha sido una visión no integral de las Compras Públicas Sostenibles. De hecho, en casi todos los países la contratación pública no ha sido considerada como herramienta prioritaria para fomentar el desarrollo sostenible.

Por último, es necesario señalar que en los países de Centroamérica existe muy poco conocimiento sobre las compras públicas sostenibles y no hay evidencia del

éxito de estas políticas a la fecha. No obstante, se percibe un claro interés en implementar y desarrollar los aspectos de sostenibilidad por parte de la mayoría de los países. Así es como a nivel directivo existe la conciencia sobre la importancia de esta política pública, planteándose como el siguiente paso en el perfeccionamiento de los sistemas de contratación pública.

Elaborado Por:
Bárbara Matamala
 Consultora Internacional



Las Compras en el mundo

Consip S.P.A.: Central de Compras Públicas del Gobierno Italiano

La Central de Compras Públicas del Gobierno Italiano (Consip) es una sociedad anónima creada en 1997, cuyo único accionista es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La empresa presta servicios exclusivamente al Estado, en forma de consultoría y soluciones TIC para la innovación y modernización de la Administración Pública.

Las actividades de Consip radican en dos áreas:

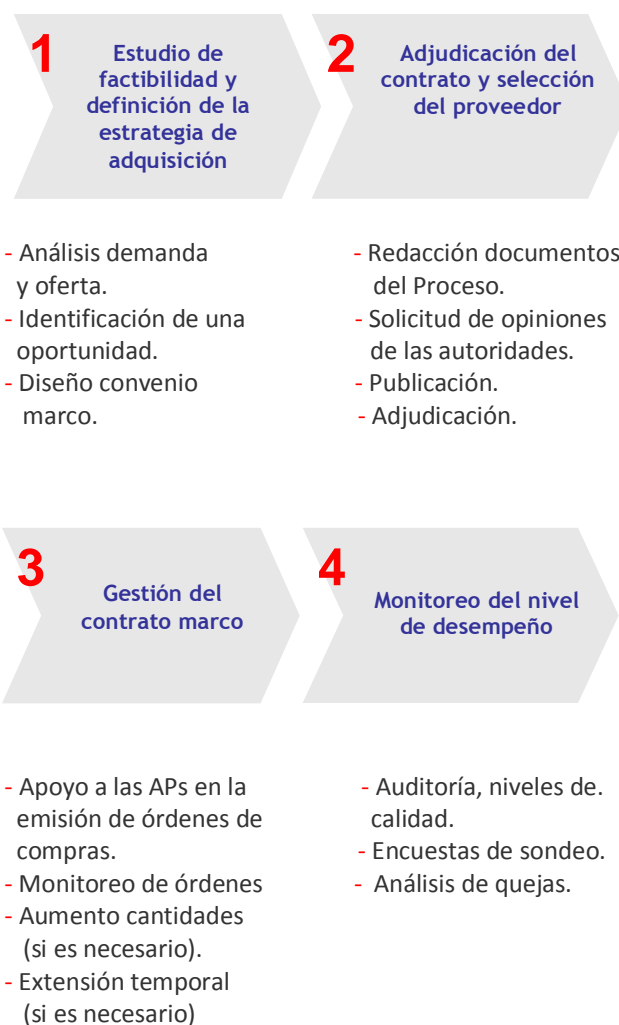
- Servicios de consultoría y asistencia a nivel de proyectos, organización y tecnologías para la innovación del Ministerio de Economía y Finanzas y del Tribunal de Cuentas (área de e-government).
- Realización del Programa de racionalización de las compras públicas de bienes y servicios, por medio de tecnologías informáticas y nuevas modalidades de compras (área del e-procurement).

La misión del Programa es poner a disposición de las administraciones sistemas de última generación para reducir los gastos y optimizar los procesos, a través de herramientas innovadoras de compras: el sistema de los “convenios marco” permite conseguir economías de escala, favoreciendo la agregación de la demanda y obtener, por lo tanto, condiciones de compras muy provechosas; el mercado Electrónico de la Administración Pública, que complementa el sistema de los convenios, pudiéndose utilizar para todas las compras que van por debajo del umbral establecido por la Comunidad Europea; las actividades de consultoría y de soporte a la Administración Pública en temas de simplificación de los procesos, eficiencia de la organización, utilización de herramientas telemáticas de compras.

El sistema de los convenios ofrece la oportunidad de subrayar la lógica del “modelo Consip”, que está basado en la estrecha interacción entre todas las profesionalidades existentes en la empresa, de acuerdo a una lógica de ‘partnership’ y colaboración constante.

El ciclo de vida de un “convenio marco”, resumido en la figura 1, permite apreciar como distintos perfiles contribuyen a las diferentes etapas de formación de la cadena del valor. En particular, las informaciones provistas por los especialistas de mercado se cruzan y armonizan con las necesidades de la Administración Pública relevadas por los responsables de las cuentas y los expertos de planeación. Al mismo tiempo, la síntesis entre demanda y oferta se encuentra integrada por un análisis de coherencia económico-jurídica llevada a cabo por la Dirección Legal y la Unidad de Investigación y Desarrollo.

Fig. 1



El Mercado Electrónico de la Administración Pública (MEPA) es un verdadero mercado electrónico, disponible por medio del portal de compras en red gestionado por Consip (www.acquistinretepa.it), en el cual los proveedores que han sido habilitados ofrecen sus bienes y servicios directamente en línea.

Todas las entidades registradas de la Administración Pública pueden consultar los catálogos electrónicos de oferta y emitir directamente órdenes de compra – así como lo haría cualquier persona para comprar un libro a través de amazon.com! – o pedidos de oferta, que representan procesos de licitación simplificados para la compra de bienes y servicios parcialmente distintos de los que se encuentran listados en los catálogos electrónicos.

El MEPA se presenta, entonces, como un canal complementario al de los convenios, más adecuado para las compras de bienes y servicios que no sería eficiente llevar a cabo a través del mecanismo de los convenios por la tipología de necesidades que estos últimos están pensados en satisfacer, como en el caso de compras que no se puedan agregar y con características muy específicas.

El MEPA representa una solución técnico-procesal especialmente avanzada – como se ha reconocido en el ámbito europeo con el prestigioso ‘e-Government Award 2009’ – para crear un lugar de encuentro directo entre demanda y oferta, libre del peso de la intermediación, en el cual no solo las pequeñas y medianas empresas, sino también las micro-empresas, puedan llegar a ser proveedores privilegiados de la Administración Pública. Esta herramienta, aunque requiera un esfuerzo tecnológico por parte de los participantes (sobre todo la utilización de la firma electrónica por parte de las distintas entidades de la Administración Pública y de las empresas), ha sido concebida y realizada también para generar efectos positivos sobre todo el sistema económico nacional italiano que, más que en otros países, se encuentra sostenido por proveedores locales: en el ámbito de la EU-27 (la comunidad de los 27 Estados integrantes de la Unión Europea) el 19% del total de las pequeñas y medianas empresas se encuentra localizado en Italia¹.

Una estructura flexible constituida por múltiples perfiles, sistemas de compras avanzados y soluciones eficientes de organización: estos son los pilares que han hecho en los años del “modelo Consip” una buena práctica a nivel internacional, como enseñan las muchas delegaciones extranjeras que siguen alternándose en visitas de estudio en las oficinas principales de Roma.

Elaborado por:

Gian Luigi Albano

Director del área de Investigación y Desarrollo
 CONSIP, Italia



¹ Comisión Europea – Eurostat, Statistics in focus (31/2008)

Noticias

Hacer clic en la noticia de su preferencia

Países



ARGENTINA: Taller Compras Públicas para la Inclusión Social Igualitaria: El día 28 de diciembre se llevó a cabo en el

micro cine de la Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Taller Compras Públicas para la Inclusión Social Igualitaria, con la presencia de más de 350 asistentes y diversos organismos nacionales. Organizado por la Oficina Nacional de Contrataciones. [Ver más...](#)



CHILE: Modifican reglamento de Compras Gubernamentales: Conozca

el detalle y los alcances de las modificaciones al Reglamento de Compras Públicas que entraron en vigencia el 27 de diciembre del 2011, los que son abordados por la jefa de la División Corporativa Jurídica de ChileCompra, Trinidad Inostroza. [Ver más...](#)



REPUBLICA DOMINICANA: compra de bienes y servicios mejora el gasto: La compra de bienes y servicios y las

contrataciones de obras han permitido mejorar la calidad del gasto público en el país. La afirmación fue hecha por el director general de Contrataciones Públicas, Eric Hazim, antes de depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria. Señaló que gran parte del Presupuesto Nacional se ejecuta a través de la compra de bienes y servicios. [Ver Más...](#)



ECUADOR: Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos en la recta final: El proceso de

Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, que el Instituto Nacional de Contratación Pública -INCOP- lleva

adelante para la creación del primer Repertorio Electrónico de Medicamentos está llegando a su recta final. [Ver más...](#)

RICG

Exitosa culminación de la Conferencia Anual de la RICG. Participación de 600 personas pertenecientes a los sectores público y privado de la República Dominicana, importantes Organismos Internacionales, las más altas autoridades en compras gubernamentales del Hemisferio Americano y la experiencia de reconocidos expertos internacionales en el tema. [Ver más...](#)



Durante la VII Conferencia Anual de RICG, se destacó la entrega del Premio al Liderazgo “Joseph François Robert Marcello” en Compras Gubernamentales a Shirley Gayle, Directora de Contrataciones Públicas de Jamaica y un segundo premio “a la Capacidad Emprendedora en Compras Gubernamentales” a Adrián Manera, Gerente del Proyecto de Contrataciones Estatales de AGESIC de Uruguay. [Ver más...](#)



Publicación de los documentos de trabajo de los Thematic Task Groups (TTGs) dentro del marco del Componente I del Programa ICT4GP. Con estos documentos se busca generar insumos para que los países miembros cuenten con el conocimiento relevante y lecciones aprendidas de la implementación de reformas en otros países de la región. Octubre 2011. [Ver más...](#)

Para contactarse con la RICG por favor haga clic aquí

